



ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE SAN PEDRO

En la pedanía de Cañadas de San Pedro (Murcia), a veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas, en el salón de actos del Centro Cultural en Venta de los Pinos de Cañadas de San Pedro sito en Avda. Ciudad de Murcia, se reúne en sesión constitutiva la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, presidida por la Sra. D^a. Rebeca Pérez López, Segunda Tte. de Alcalde y Concejala de Movilidad Sostenible y Juventud, asistida en la mesa por D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, Quinto Tte. de Alcalde y Concejala de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica y D. Juan José Guirao Ramos como Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder conforme a lo establecido en los puntos del orden del día a la constitución y elección de nuevo/a Presidente/a de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro.

Abierta la sesión por la Presidenta, da la bienvenida y agradece la asistencia a todos/as los vecinos/as, autoridades Regionales y Municipales, así como a Presidentes y Vocales de Juntas Municipales vecinas presentes en este acto. A continuación cede la palabra a D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera que da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los Vocales de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro.

Finalizada la lectura del Decreto del Alcalde la Sra. Presidenta D^a. Rebeca Pérez López indica que queda constituida la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, y que en base a la consulta previa realizada son candidatos a presidir la Junta Municipal:

D. Francisco Molina Merlos, por el Grupo Municipal Partido Popular
D^a Feliciano García Alburquerque, por el Grupo Municipal Vox

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a Feliciano García Alburquerque (VOX), quien dirige unas breves palabras de salutación a los presentes al acto, se pone al servicio de los vecinos/as de Cañadas de San Pedro y agradece la confianza depositada en su grupo.

A continuación, el Secretario-Administrador va llamando a los cinco Vocales presentes de nueve que integran la Junta Municipal, los cuales han sido identificados previamente al acto por el Secretario que suscribe, depositando en la urna habilitada al efecto su papeleta en votación secreta por el siguiente orden:

- D^a Feliciano García Alburquerque
- D^a Ana Vera Sánchez
- D^a Rosa González Moreno
- D. Francisco Sáez Pagán
- D. Francisco Molina Merlos



Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:	5
Totalidad de votos emitidos:	5
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	0
Candidatos votados:	
- D. Francisco Molina Merlos (PP):	4 votos
- D ^a Feliciano García Alburquerque (Vox):	1 voto

Al no obtener la mayoría absoluta ningún candidato, conforme a lo previsto en el art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el siguiente resultado:

Nº de votantes:	5
Totalidad de votos emitidos:	5
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	0
Candidatos votados:	
- D. Francisco Molina Merlos (PP):	4 votos
- D ^a Feliciano García Alburquerque (Vox):	1 voto

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, en segunda votación por mayoría simple D. Francisco Molina Merlos.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial donde la Concejala de Movilidad Sostenible y Juventud, D^a. Rebeca Pérez López, le da la enhorabuena y le otorga la “Vara de Mando” de Alcalde.

A continuación, la Presidencia de la mesa cede la palabra al Presidente de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro D. Francisco Molina Merlos, que tras saludar a la Presidencia agradece la presencia de autoridades, vecinos/as y asistentes en general, agradece la confianza depositada en él por los Vocales de la Junta Municipal y tiende la mano a todos/as para trabajar por el bien y la mejora de Cañadas de San Pedro.

La Sra. Concejala D^a Rebeca Pérez López, felicita al Sr Presidente de la Junta Municipal D. Francisco Molina Merlos y le traslada el interés y sensibilidad que desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia se tiene hacia los Barrios y Pedanías, pues en ellas se desarrolla la verdadera política, política de calle, de puerta a puerta, y es en este escenario abierto y plural donde se da voz a todas las sensibilidades, donde los murcianos/as nos exigen a todos/as un compromiso común que desarrolle y mejore su día a día, con más empleo, mejores servicios y más oportunidades para todos/as.



La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21 horas y 35 minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

LA PRESIDENCIA DEL ACTO
Tte. de Alcalde y Concejala de
Movilidad Sostenible y Juventud
D^a Rebeca Pérez López
(documento firmado digitalmente)

El Secretario-Administrador de la
Junta Municipal
D. Juan José Guirao Ramos
(documento firmado digitalmente)